

# PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTE (PROA)

## Curso 2024-2025

La oferta formativa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz comprende actualmente en sus dos sedes un total de nueve títulos de Grado y Máster. Encabezan dicha oferta el Grado en Derecho, originario de la Facultad, que se imparte tanto en el Campus de Jerez como en el de Algeciras, y el Grado en Criminología y Seguridad, que es impartido en la sede de Jerez. A ello se suman dos Dobles Grados ofertados en esta misma sede (ADE-Derecho y Derecho-Criminología) y otro más en Algeciras (Derecho-Relaciones Laborales). Esta oferta formativa se complementa con los cuatro títulos de Máster que la Facultad imparte en el Campus de Jerez (Abogacía, Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables, Relaciones Internacionales y Migraciones, Violencia Criminal).

El proceso P06 de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.0 de la Universidad de Cádiz, en vigor desde el 1 de octubre de 2021, dispone:

*“El Sistema de Información, en colaboración con el Servicio de Gestión de la Calidad, recabarán información de acceso a los títulos de la UCA, así como las características de ingreso de los estudiantes y publicará un informe global por título con la información y los indicadores del proceso. Este documento será elemento de entrada para el análisis del perfil de ingreso que realizará cada Coordinador de título, tomando como referencia el perfil identificado en las memorias de verificación de los títulos de Grado o Máster universitario impartidos en el centro. Para los títulos de Grado, el resultado de este análisis será clave para el diseño del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA) del siguiente curso..*

*A partir del análisis de los perfiles de ingreso del curso anterior y la información parcial que puedan obtener los centros al inicio del curso sobre los estudiantes de nuevo ingreso, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro, junto con la participación del Coordinador del Programa de Orientación, definirá o actualizará, según el caso, los objetivos y las acciones de acogida, tutoría y apoyo de la formación de los estudiantes.*

*Atendiendo a estos objetivos y acciones, se definirá el Programa de Orientación y Apoyo al estudiante del centro (PROA), que será remitido a la Junta de Centro para su aprobación. En dicho programa se deberá especificar la estructura organizativa y funcional, indicando responsables (coordinadores del programa de orientación y tutores, que serán profesores o estudiantes mentores), funciones, así como las fases o cronograma de desarrollo (acciones de acogida, tutorías de seguimiento del estudiante, orientación para la movilidad internacional y nacional, acciones de refuerzo y permanencia, culminación de estudios, etc.) y las diferentes actividades programadas”.*

Para dar cumplimiento a lo anterior, y teniendo en cuenta la heterogeneidad de alumnado que, año tras año, se incorpora como nuevos estudiantes de Grado o de Máster a nuestro centro, se ha diseñado el conjunto de actividades que se integran en el PROA para el curso académico 2024-2025 de la Facultad de Derecho (Campus de Jerez y sede de Algeciras), con el propósito de dar respuesta adecuada a las distintas necesidades de orientación que presentan dichos estudiantes.

Si bien, como se ha dicho, este Programa se dirige especialmente al estudiantado que se incorpora por primera vez a la Universidad, en el entendimiento de que estos requieren un mayor apoyo en el comienzo de sus estudios superiores, algunas de las actividades previstas están dirigidas al alumnado tanto de Grado como de Máster, dado que pueden resultar de interés para todo el colectivo estudiantil. Finalmente, el PROA de la Facultad de Derecho se completa con aquellas actividades específicas que, dentro del ámbito de los diferentes títulos de Máster, se han previsto para dar una orientación más concreta a su alumnado.

En la elaboración del PROA para el Curso académico 2024-25 se han incluido nuevas actividades, haciendo especial incidencia en la mejora de competencias transversales de nuestro alumnado al tiempo que reforzar el compromiso con los alumnos SICUE y Erasmus que se incorporan a nuestra Facultad con la participación voluntaria de nuestros alumnos que refuerzan así también competencias transversales.

## **1. OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PROA**

El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante de la Facultad de Derecho (PROA) incorpora distintas actuaciones sobre unas directrices básicas de asistencia y estímulo permanente a nuestros estudiantes, según su perfil de ingreso y con el objetivo fundamental de ayudarles en su integración y estancia en el entorno educativo universitario. Para ello, resaltamos la importancia de una adecuada difusión del contenido del mismo que, en la Facultad de Derecho, se realiza por varios medios, buscando la mayor proyección posible, a fin de garantizar que la información llegue al máximo posible de alumnos y fomentando, al mismo tiempo, su participación en las distintas actividades.

Los medios de difusión normalmente utilizados son, junto a la página web de la Facultad, los campus virtuales de Coordinación de los diferentes títulos, a través de mensajes directos a los alumnos por el correo virtual o el foro de mensajes. Igualmente, gracias a la colaboración del Vicedecanato de Proyección y Recursos, utilizamos los perfiles oficiales de la Facultad en las redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook) y contamos con la colaboración de la Delegación de Estudiantes del centro para compartir la información por los grupos de Whatsapp que suelen tener los representantes de alumnos. Gracias a todos estos medios, conseguimos un alto nivel de participación e implicación de los alumnos en las actividades realizadas. Así mismo, el propio PROA y las actividades que desarrolla son objeto de presentación en la Jornadas de Bienvenida por parte del equipo Decanal, y en una Jornada específica para cada título, destinada especialmente a los alumnos de primer ingreso.

Este curso seguiremos manteniendo la información y difusión de nuestras actividades a través de campus virtual, complementándola con las redes sociales y contando con el apoyo en este papel de divulgación de la Delegación de alumnos, así como con los Delegados de Facultad, Sede y –a través de estos- de los Delegados de Curso.

## 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL

### 2.1. Responsables y funciones

El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) de la Facultad de Derecho está coordinado por el Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad y se enmarca dentro las actividades impulsadas por el Decanato para colmar las necesidades formativas del alumnado. Junto con la coordinación del programa, participan en él el Vicedecanato de Ordenación Docente y la Responsable de Calidad. Además, cuenta para su ejecución con el apoyo y la ayuda de la coordinación de los títulos de Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, del Grado en Criminología y Doble Grado en Derecho y Criminología y de la Dirección de la Sede de la Facultad de Derecho en Algeciras, así como los coordinadores de Prácticas y TFG. Los coordinadores de los títulos resultan esenciales en el análisis de los perfiles de nuestros alumnos y, por tanto, en la detección de las necesidades de apoyo y orientación. Por este motivo, también están implicados en los objetivos y actividades del PROA los coordinadores de los títulos de Másteres: Máster Oficial en Abogacía, Máster en Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables, Máster Oficial Bilingüe en Relaciones Internacionales y Migraciones y Máster Universitario en Violencia Criminal. Características, Prevención y Tratamiento de la Violencia.

En la ejecución de las acciones concretas asociadas al Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante colaboran desinteresadamente algunos docentes del centro que serán indicados en el momento en que se describan las actividades, así como sus funciones.

### 2.2. Actividades

Las actividades que conforman el PROA pueden clasificarse en varias categorías, utilizando como criterio diferenciador el momento universitario de ejecución en armonía con el perfil de nuestros estudiantes a los que dichas acciones van dirigidas. Así podemos distinguir entre:

- A. Actividades dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso
- B. Actuaciones de apoyo continuado (dirigidas a todos los alumnos de Grado) y
- C. Actividades extracurriculares.

De modo coherente con el documento del Sistema de Garantía de Calidad P06 (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P06-Recursos-y-apoyo-estudiante-ENERO-2023.pdf?u>), la realización de las jornadas de orientación sobre salidas profesionales quedará fuera del PROA.

#### A. Actividades dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso

##### Plan de acción tutorial

El Plan de Acción Tutorial Universitario (PAT) que se realiza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz procede del análisis de las necesidades formativas del alumnado. Siendo conscientes de que el inicio de la educación universitaria supone iniciar una nueva etapa académica que exige de los estudiantes una rápida adaptación, se ha creado un servicio de

Orientación Académica o tutorías personalizadas dirigido especialmente a nuestro alumnado de primer curso.

Estas tutorías son estrictamente académicas y voluntarias y, aunque se ofrecen al alumno de nuevo ingreso, nada impide que se desarrollen más allá del primer curso, pues dependerá de las necesidades y de los objetivos que se quieran cubrir. Podrán realizarse presentaciones online del PAT por los profesores que colaboren en el mismo.

Dentro de las actuaciones del PAT, cobra especial importancia el Plan de Tutorías entre Iguales, también conocido como “PROYECTO ACOMPÁÑAME” (en Cursos anteriores denominado Proyecto Compañero), en el que los estudiantes de los cursos superiores de los estudios de Grado, se forman y ofrecen como mentores para acompañar y ayudar a sus compañeros noveles a adaptarse rápidamente al entorno universitario, sirviéndoles de guía. El objetivo principal del Proyecto Acompañame es fomentar en el alumnado novel una mayor independencia y autonomía con respecto a la vida universitaria, así como en sus estudios y aprendizaje. En este sentido, el Proyecto cumplirá sus objetivos en función del nivel de compromiso que se establezca entre el alumno mentor o tutor y el alumno novel. Este programa se realiza bajo la coordinación del Servicio de Atención Psicopedagógica de la UCA (SAP) y de las coordinadoras del mismo en el campus de Jerez y Algeciras, apoyadas e impulsadas por la coordinadora del PROA y el Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad.

### Jornada de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso por parte del equipo Decanal

La jornada de bienvenida está dirigida a los alumnos de nuevo ingreso de las diferentes titulaciones que se imparten en esta Facultad de Derecho (Grado en Derecho, Grado en Criminología y Seguridad, Doble Grado en Derecho y Criminología y Seguridad, Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos) de la Universidad de Cádiz. Durante esta jornada, que tiene lugar días antes del comienzo de las clases, la Decana y algunos Vicedecanos, así como los coordinadores de los Grados, reciben a los alumnos noveles y les informan sobre aspectos esenciales de la Facultad y de la titulación escogida. Así mismo, se ofrece información del Plan Tutorial y del Proyecto Acompañame (cómo funciona, qué puede aportar un alumno mentor, qué implica la acción tutorial, quiénes serán sus tutores, cuando conocerán al tutor, etc.), animándoles a participar en él y a comenzar su andadura universitaria acompañados por un alumno de cursos superiores de su titulación. En el transcurso de la jornada y, sobre todo, como consecuencia del desenvolvimiento del Proyecto Acompañame, los alumnos noveles conocen a los que durante los cuatro años siguientes serán sus compañeros de clase, por lo que es una gran oportunidad para establecer nuevos lazos personales.

La organización de la Jornada corre a cargo de la coordinadora del PROA, asistida y apoyada por la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad y las coordinadoras del Proyecto Acompañame, que se inicia justo tras la finalización de la bienvenida. Esta Jornada se realiza tanto en el campus de Jerez como en el campus de Algeciras si bien, en esta última, la organización corre a cargo del Director de la sede.

## Conoce tu Grado

Para complementar la formación inicial del Proyecto Acompáñame, se ofrecerán sesiones de refuerzo dirigidas especialmente a estudiantes de nuevo ingreso y movilidad entrante, si bien también se abrirán a cualquier alumno que lo necesite, con independencia de los años que lleve entre nosotros.

Estas sesiones les permitirán conocer aspectos clave de la vida universitaria, como el régimen de permanencia, el reglamento de evaluación, el calendario académico y el uso de la plataforma Moodle. Con el fin de facilitar su incorporación, las sesiones se realizarán en octubre y febrero, al inicio de cada semestre.

### Jornada “Más allá del Aula”

La coordinadora del PROA, en una reunión previamente convocada para los diferentes Grados y dobles Grados de la Facultad de Derecho tanto en el campus de Jerez, como en su sede de Algeciras, presentará e informará a todos los alumnos de las distintas actividades que integran el Programa PROA, especialmente la Clínica de Orientación académica, así como del desarrollo temporal de las mismas y de las personas directamente responsables de dichas actividades. Aunque está especialmente recomendada para alumnos de nuevo ingreso, se oferta en abierto de modo que cualquier estudiante interesado puede asistir a ella. Se incluirá información detallada sobre:

- Clínica jurídica
- Club de Debate
- *Moot*
- *Criminal*
- Observatorio Criminológico
- Club de Lectura Jurídico

### Actividad “Mejora tus resultados aprendiendo a estudiar”

Actividad realizada por el Director de la Sede de Algeciras y profesor en los campus de Algeciras y Jerez, sobre metodologías de estudio, impartida en la Facultad de Jerez y en la Sede de Algeciras, para alumnos de primer Curso del Grado y de los Dobles Grados (Derecho y ADE, Derecho y RRLL). La finalidad de esta actividad consiste en explicar a los alumnos la importancia de crear en estas primeras semanas un hábito de estudio, así como las técnicas y los métodos para conseguirlo.

## B. Actuaciones de apoyo continuado (para todos los alumnos de Grado). Actuaciones de adquisición y mejora de competencias transversales

### Sesión informativa: Cómo acabar el Grado en 4 años

Esta sesión está especialmente indicada y recomendada a los alumnos que cursan 3º del Grado en Derecho o del Grado en Criminología. Impartida por el Secretario Académico del Centro, persigue la finalidad de dar a conocer a los estudiantes la existencia de ciertos límites en la matriculación de algunas asignaturas de 4º curso, como el Trabajo Fin de Grado o las Prácticas externas. Es necesario que el alumno sepa y conozca de la existencia de las denominadas asignaturas llaves, de cuya superación depende la posibilidad de matricularse en otras materias anejas. Junto a este objetivo principal, en esta sesión se explican otros aspectos relacionados con la tramitación y la gestión administrativa de los títulos de la Facultad (convalidación de créditos, traslados de expedientes, solicitud de títulos, etc.).

### Clínica de Orientación Académica

Las clínicas de orientación académica universitaria son servicios que ofrecen las universidades para apoyar a los estudiantes en su trayectoria académica y profesional. Desde la Facultad de Derecho, y a través de una actuación avalada, queremos contribuir a ayudar a los estudiantes a tomar decisiones informadas sobre su futuro. En concreto, los servicios que ofreceremos incluirán:

- **Orientación vocacional:** Ayudar a los estudiantes a descubrir sus intereses, habilidades y valores, y a explorar las diferentes opciones de carrera disponibles.
- **Información sobre planes de estudio:** Información detallada sobre los diferentes programas académicos, los requisitos de admisión, las salidas profesionales y las oportunidades de investigación.
- **Asesoramiento académico:** Ayudar a los estudiantes a elegir las asignaturas adecuadas, a planificar su horario y a establecer metas académicas.
- **Apoyo en la toma de decisiones:** Acompañar a los estudiantes en el proceso de elegir una especialización o un programa de posgrado. Igualmente, a la hora de determinar la necesidad de una movilidad nacional o internacional.
- **Orientación para estudiantes internacionales:** Ofrecer apoyo y recursos específicos para estudiantes que vienen de otros países.

Estarán dirigidas a todos los estudiantes de la Facultad, independientemente de su nivel o programa de estudios. Sin embargo, algunos servicios pueden estar dirigidos a estudiantes específicos, como los de nuevo ingreso, los que están por graduarse o los que están considerando un cambio de carrera.

## Sesión informativa sobre matrícula y asignación de Trabajos de Fin de Grado (TFG)

Esta sesión corre a cargo de los Coordinadores del Grado en Derecho y del Grado en Criminología. En ella, los coordinadores del Trabajo Fin de Grado de los distintos títulos que se imparten en la facultad de Derecho, informan a los alumnos sobre diversas cuestiones relacionados con la elaboración, redacción, presentación, requisitos formales y materiales para elaborar un TFG, normativa sobre plagio y plazos, etc. Igualmente, tratan de resolver al mismo tiempo las dudas que vayan planteando los alumnos.

### Sesión informativa sobre prácticas curriculares UCA

Las coordinadoras de prácticas curriculares informan a los alumnos de diversos aspectos relacionados con las prácticas curriculares, como la realización de un curso de prevención de riesgos laborales, plataforma de prácticas, duración de las mismas, elaboración de la Memoria de prácticas, entre otras.

### Sesiones Informativas sobre movilidad nacional e internacional

La Vicedecana de Movilidad y Estudiantes organiza varias sesiones para potenciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de la Facultad. La primera de estas sesiones se hace coincidir con la publicación de las ayudas para la movilidad internacional con fines de estudios (Programas Erasmus). En ella, se explican los aspectos académicos de la movilidad y se orienta a los estudiantes sobre la forma en que deben realizar la solicitud. La segunda de las sesiones se hace coincidir con la publicación de la convocatoria de movilidad nacional (Programa SICUE). Igualmente, esta sesión se orienta a la forma en que deben hacer la solicitud, así como a explicarles los aspectos académicos de la movilidad.

Tras la publicación definitiva de las plazas de movilidad internacional y nacional asignadas, se vuelve a convocar a los alumnos adjudicatarios para volver a explicarles detalladamente cómo deben realizar el compromiso de convalidación o acuerdo académico.

### Reunión anual con los representantes de alumnos

Antes de que se inicie el período de elección de los representantes de alumnos, desde Decanato y con la ayuda de la Delegación de Estudiantes, se anima a la participación en la campaña y en las votaciones, recordando la importancia y la legitimación que obtiene un representante que es respaldado por la mayoría de sus compañeros. Una vez finalizada la elección, la Decana, el secretario Académico y la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad, se reúnen con los representantes electos para conocerlos personalmente y favorecer una comunicación fluida entre ellos y las personas encargadas de organizar la docencia en el Centro. A lo largo de esta reunión se presentan los objetivos del curso y se afianza una relación de responsable confianza y colaboración a fin de que los recursos y canales de comunicación de la Universidad se conozcan y respeten por todo el alumnado.

## Otras actividades de orientación y apoyo al alumnado de Grado

En campus virtual de Trabajo de Fin de Grado, así como en los campus virtuales de coordinación, el alumno encuentra vínculos a páginas webs, cápsulas de contenido, documentos y diversa información necesaria para completar su formación (cómo hacer un TFG, glosarios, enciclopedias jurídicas, recursos retóricos, etc.). Igualmente, a través de estos campus virtuales, se les informa de aquellas actividades que, aun no dependiendo de Decanato, pueden resultar de interés para completar su formación universitaria.

## C. Actividades extracurriculares

### Taller “Habilidades para el futuro profesional”

Se organizarán tres talleres orientados a la adquisición, aumento y consolidación de las herramientas y habilidades necesarias para el ejercicio profesional de los estudios jurídicos. En concreto, para este curso 2024-2025 contaremos con tres talleres dedicados a:

- Taller Habilidades para el futuro profesional I: Oratoria y Escritura. Impartido por la Prf<sup>a</sup>. Dña. Vanessa Franco Ramírez, Institución Universitaria de Envigado y Universidad de Medellín, Colombia
- Taller Habilidades para el futuro profesional II: Retos tecnológicos en el ejercicio profesional. Impartido en línea por el Prof. D. Sebastián Heredia Querro, Universidad de Argentina.
- Taller Habilidades para el futuro profesional III: Inserción en el mundo laboral. Impartido por Dña. Isabel Domínguez Villar, RR.HH. Page Personnel.

### Orientación e información sobre salidas profesionales los Másteres que oferta nuestra Facultad

Consisten en conversaciones distendidas con algunos profesionales (normalmente, egresados de nuestra Facultad), así como con los propios coordinadores de los másteres, con el objetivo de que nuestros alumnos conozcan de primera mano aspectos sobre el ejercicio profesional de la carrera escogida, más allá o diferente de las profesiones más típicas del Grado. Igualmente, se persigue que nuestros alumnos conozcan y aprecien las ventajas de continuar su formación de postgrado entre nosotros.

Los Coordinadores de cada Máster informan al alumnado de nuestra Facultad sobre contenido, requisitos de acceso, número de plazas, y otros aspectos relevantes de los mismos, complementando así la información que figura en la web de la Facultad, orientándoles en la toma de decisiones hacia sus estudios de postgrado.

### 3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En la siguiente tabla se indican las actividades a desarrollar por el PROA, así como sus responsables y la previsión temporal en las que tales actividades van a desarrollarse:

PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES PROA 2024-2025			
	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
SEPTIEMBRE	Jornada de Bienvenida	Decanato	Vicedecanos, Coordinadores títulos, Delegación de alumnos
	Proyecto Compañero	SAP	Vicedecana Estudiantes y Movilidad, Secretario académico
OCTUBRE	Conoce tu Grado	Vicedecana de Estudiantes y Movilidad	Secretaría Académica, Coordinadores de Grado, alumnos colaboradores
	Aprende a estudiar	Carlos Varela	
	Cómo acabar el Grado en 4 años	Secretario académico	
	Información sobre Prácticas externas y TFG	Coordinadores de TFG y Prácticas Externas	
NOVIEMBRE	Información sobre movilidad internacional	Vicedecana de Estudiantes y Movilidad	
	Herramientas jurídicas básicas	Mario Neupavert	

<b>DICIEMBRE</b>			
<b>ENERO</b>			
<b>FEBRERO</b>	Más allá del Aula	Vicedecana de Estudiantes y Movilidad	Profesores responsables de las actividades que conforman Más allá del Aula
	Taller "Habilidades futuro Profesional": Oratoria y Escritura	Decanato	Vanessa Franco Ramírez, Universidad de Medellín (Colombia)
<b>MARZO</b>	Información sobre movilidad nacional	Vicedecana de Estudiantes y Movilidad	
<b>ABRIL</b>	Taller "Habilidades futuro Profesional": Retos tecnológicos en el ejercicio profesional	Decanato	Sebastián Heredia Querro, Universidad de Argentina
<b>MAYO</b>	Taller "Habilidades futuro Profesional": Inserción en el mundo laboral	Decanato	Isabel Domínguez Villar, RR.HH. Page Personnel
<b>JUNIO</b>			
<b>JULIO</b>			

## 4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROA Y CONTACTO



# **MÁSTER OFICIAL EN ABOGACÍA**

## **ORIENTACIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTE**

### **(Adenda al PROA de la Facultad de Derecho)**

#### **CURSO 2024/2025**

Desde hace ya algunos años el Decanato de la Facultad de Derecho viene organizando y ofreciendo diferentes actividades, que de una manera programada se van sucediendo a lo largo del curso, orientadas en su conjunto a mejorar y favorecer la integración de nuestros alumnos en la vida universitaria. Con el propósito de continuar prestando los servicios que conforman el PROA de la Facultad y con el objetivo principal de alcanzar con eficiencia los fines para los que fue diseñado dicho Plan, presentamos a continuación las actividades que han sido previstas para el Curso 2024/25, dirigidas a los alumnos de Máster en Abogacía de forma específica.

### **1. ORIENTACIÓN DURANTE LA FASE DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**

Durante el curso 2023/2024, se ha llevado a cabo una labor de información y orientación sobre los requisitos y condiciones para cursar el Máster, así como los diferentes aspectos de su programación docente, atendándose a las continuas consultas que, por vía telefónica, presencialmente o por correo electrónico, se reciben en la Coordinación del título. Esta labor de orientación y apoyo es especialmente intensa una vez avanzadas las fases de preinscripción y matrícula.

Fecha: Febrero a octubre de 2024

### **2. ACTO DE BIENVENIDA**

Al inicio del curso académico, se organizará un acto de inauguración, en el que se dará la bienvenida a los estudiantes de primer curso. Dicho acto de apertura tendrá lugar el día 26 de septiembre en el Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera. Durante este acto de apertura, que contará con la presencia de los responsables institucionales de la Facultad de Derecho y del Colegio de Abogados de Jerez, se llevará a cabo la impartición de una conferencia, así como la presentación del Máster tanto por el Coordinador del mismo, como por la Coordinadora de Prácticas, informando detalladamente a los estudiantes de todos los aspectos relacionados con el seguimiento del Máster que son de su interés (objetivos, funcionamiento, programa docente, estructura de coordinación, sedes físicas, recursos disponibles, prácticas, TFM, etc.).

Fecha: Jueves, 26 de septiembre de 2024.

### **3. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

Se articula a través de la figura del Delegado de Curso. Se promoverá la elección de un/a Delegado/a de Curso de entre los estudiantes de incorporación al primer año del Máster, sin perjuicio que durante del segundo cuatrimestre los estudiantes elijan su representante en la Comisión de Trabajo Fin de Máster, que puede ser distinto de quien ejerza las labores de delegad@.

Fecha: Octubre-Noviembre 2024

#### **4. SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL TÍTULO**

Durante el curso académico se realizarán varias sesiones de encuentro entre el/la coordinador/a del Máster y los estudiantes con el objeto de abordar todas las cuestiones que se planteen en el desarrollo de la docencia en particular y en el seguimiento del título en general. Se realizará una, como mínimo por cuatrimestre. Estos encuentros podrán tener carácter presencial u online, en función de la adecuación de su horario de celebración a las disponibilidades de alumn@s y coordinador/a.

Fecha: Noviembre 2024 – Junio 2025

#### **5. SESIONES INFORMATIVAS SOBRE PRÁCTICAS EXTERNAS Y TFM**

Al comenzar el segundo cuatrimestre, se organizará una reunión con los alumnos para informarles sobre el proceso de asignación de tema y tutor para la realización del trabajo fin de máster y sobre el régimen de seguimiento de la asignatura de Prácticas Externas I, que llevarán a cabo el/la coordinador (a) del título y la letrada del Colegio de Abogados designada como coordinadora de las prácticas.

Fecha: febrero de 2025

#### **6. ACTIVIDADES DE REFUERZO DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

Aunque todo el título en sí mismo tiene un marcado carácter y objetivo de orientación profesional, se organizarán algunas actividades dirigidas a reforzar la misma, bien en el marco de la asignatura de Prácticas Externas I, bien como actividades extra de seguimiento voluntario. Algunos ejemplos de actividades de este tipo son la impartición de un curso de oratoria, los talleres sobre elaboración de recursos o informática judicial o la organización de conferencias de interés para el desempeño profesional. Estas actividades se organizarán en el segundo cuatrimestre del curso académico.

Fecha: abril-junio 2025

# MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES

## ORIENTACIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTE

### (Adenda al PROA de la Facultad de Derecho)

#### CURSO 2024-2025

Desde hace ya algunos años el Decanato de la Facultad de Derecho viene organizando y ofreciendo diferentes actividades que de una manera programada se van sucediendo a lo largo del curso, orientadas en conjunto a mejorar y favorecer la integración de nuestros alumnos en la vida universitaria.

Con el propósito de prestar los servicios que conforman el PROA de la Facultad y con el objetivo principal de alcanzar con eficiencia los fines para los que es diseñado dicho Plan, presentamos a continuación las actividades específicas de orientación previstas para el Curso 2023/2024 dirigidas a los alumnos/as del Máster en Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables:

#### **1. ACTO DE BIENVENIDA**

El acto de bienvenida, además de la apertura oficial del curso, incluye una sesión informativa sobre los aspectos generales del máster: objetivos, funcionamiento, sedes, alumnos colaboradores, prácticas, etc. Además, los alumnos procedentes de otras Universidades serán informados sobre el funcionamiento de la Universidad de Cádiz en aquellos aspectos que atañen al Máster. Se presentará a la persona que coordine el Título, quien a su vez ofrecerá información sobre el desarrollo del curso, así como las directrices de actuación y vías de contacto o comunicación en general entre el alumnado y el profesorado del Máster, detallando las cuestiones más significativas de la guía docente. Se presentará a los coordinadores de cada asignatura y sus funciones. Todo ello sin perjuicio de la constancia pública de toda esta información a través de la página web del Máster enmarcada en la de la Facultad de Derecho. Se responderá a las dudas que planteen.

#### **2. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

Delegado/a de Curso. Sesión informativa sobre los Delegados de Curso; desarrollo de las elecciones, difusión de resultados, reunión con miembros del Decanato y encuesta de satisfacción. El Delegado/a de Curso es el canal de comunicación permanente entre los alumnos del Máster y su coordinador/a, formando parte de la Comisión Académica del Máster a partir de su nombramiento, para participar en la toma de decisiones de las cuestiones académicas del Máster. En su defecto, asumirá tales funciones el posible alumno/a colaborador seleccionado.

#### **3. TALLER DE SALIDAS PROFESIONALES**

Para orientar a l@s alumn@s del Máster en cuanto a sus posibles salidas profesionales, se prevé la realización de un taller al finalizar el periodo académico con la intervención de profesionales de los ámbitos públicos y privados, así como emprendedores en empresas relacionadas con la protección de colectivos vulnerables.

## **4. INFORMACIÓN PERMANENTE**

A través del Decanato de la Facultad de Derecho, la Secretaría de Departamentos del campus y la labor de todos los coordinadores del Máster, los alumnos tienen canales de información permanente para la resolución de las dudas e incidencias que puedan surgir. En la labor de coordinación no sólo participa el/la coordinador/a del Máster, sino también el/la coordinador/a de prácticas externas y los coordinadores previstos para cada una de las asignaturas. Por otra parte, el Máster tiene establecido en el campus virtual un curso de coordinación, específicamente destinado a informar sobre las cuestiones transversales del Máster, para avisar sobre incidencias o modificaciones en la programación y para recabar consultas de los alumnos a través de su correo específico.

## **5. TUTORES ACADÉMICOS**

Tal y como exige la normativa de la Universidad de Cádiz, los alumnos cuentan con tutores académicos para la realización de los Trabajos Fin de Máster y de las prácticas externas.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL

## ORIENTACIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTE

### (Adenda al PROA de la Facultad de Derecho)

#### CURSO 2024-2025

Desde hace ya algunos años el Decanato de la Facultad de Derecho viene organizando y ofreciendo diferentes actividades que de una manera programada se van sucediendo a lo largo del curso, orientadas en conjunto a mejorar y favorecer la integración de nuestros alumnos en la vida universitaria.

En particular, y al igual que se hace para el resto de titulaciones de la Facultad de Derecho, a principios del curso académico se organizará una sesión de acogida para el alumnado matriculado en el Máster, presidida por quien ostente el Decanato, en la que se presentará a la persona que coordine el Título, quien a su vez ofrecerá información sobre el desarrollo del curso, así como las directrices de actuación y vías de contacto o comunicación en general entre el alumnado y el profesorado del Máster, detallando las cuestiones más significativas de la guía docente (distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías, métodos de evaluación, prácticas externas y seminario permanente, realización del Trabajo de Fin de Máster, etc.). Todo ello sin perjuicio de la constancia pública de toda esta información a través de la página web del Máster enmarcada en la de la Facultad de Derecho.

El Máster Universitario en Violencia Criminal cuenta asimismo con procedimientos de orientación específicos para todos y cada uno de sus estudiantes, que durante el curso académico 2023-2024 se desarrollarán en las siguientes etapas:

### **1-ORIENTACIÓN DURANTE LA FASE DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**

Durante esta fase se orientará a los estudiantes que lo soliciten sobre los requisitos y condiciones necesarios para acceder al Máster, con especial atención a los estudiantes procedentes de otros países que puedan necesitar visado para cursar el título. Dicha orientación podrá llevarse a cabo a través del medio de comunicación más idóneo de los disponibles (email, teléfono, en persona o por videoconferencia).

### **2-APOYO A ESTUDIANTES MATRICULADOS**

Reunión del alumnado con la Coordinación del Título y de los Módulos: Se celebrará una vez finalizado el periodo de matrícula y podrá realizarse en las instalaciones de la Facultad de Derecho o por videoconferencia. En esta reunión se facilitará a los estudiantes matriculados la Guía Docente del Máster para el curso académico 2023-2024, se ofrecerá toda la información relacionada con el desarrollo del título (incluyendo tanto los aspectos académicos como los relativos a la organización y representación estudiantil) y se responderá a las dudas que planteen.

# **MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES**

## **MÁSTER IN INTERNATIONAL RELATIONS AND MIGRATIONS**

### **(INTERNATIONAL AND EUROPEAN STUDIES)**

#### **ORIENTACIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTE**

#### **(Adenda al PROA de la Facultad de Derecho)**

#### **CURSO 2024-2025**

Dentro del Plan de acogida, se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya tienen una larga tradición en la UCA, contando con sus primeros antecedentes en el curso 1999/2000. En el Máster bilingüe en relaciones internacionales y migraciones, se acoge estas actividades con las que se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudio, sus características y particularidades, al mismo tiempo que cuente con información sobre los distintos servicios de la Universidad, prestando un especial interés a los servicios de biblioteca –para cuyo conocimiento se procuran cursos específicos-, deporte y gestión administrativa de secretaría.

Particularmente, al igual que para el resto de titulaciones de la Facultad de Derecho, cada curso académico el Centro organizará una sesión de acogida al alumnado matriculado en el Máster, presidida por el Decano, en la que se presentará al coordinador/a del título. En esta sesión, el coordinadora/a ofrecerá información sobre el desarrollo del curso, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre el alumnado y el profesorado del máster o la coordinación del mismo, desarrollando detalladamente las cuestiones más significativas de la guía docente: distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías del profesorado, realización del TFM, prácticas externas, etc. Todo ello sin perjuicio de la constancia pública de toda esta información a través de la página web de la Facultad.

De este modo, en el mes de octubre se celebra la sesión de inauguración del Máster, con la ponencia de un experto externo sobre temas migratorios. En dicha sesión se presenta el Centro de Excelencia “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas – Migration and Human Rights in Europe’s External Borders”, donde uno de sus objetivos principales, es el Máster en Relaciones Internacionales y migraciones – Máster in International Relations and Migrations (International and European Studies).

Tras la Conferencia Inaugural, el Coordinador/a del Máster, informa a los alumnos matriculados del Máster de las cuestiones particulares sobre el desarrollo del curso y la guía docente, profesorado, desarrollo semanal de las sesiones, etc. Se reparte también el cuadernillo con la guía docente elaborada específicamente para el alumnado, sin perjuicio de su publicación en la página web del Máster: <https://derecho.uca.es/Másteres-y-posgrados/Másteroficialbilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>

De igual forma a lo largo del curso se proporcionará al alumnado la información y asesoramiento pertinentes con arreglo al PROA específico de la Facultad de Derecho, cuyas acciones aparecen publicadas en la página web del Centro. Como orientaciones generales, además de las sesiones ya mencionadas, se cuenta con un horario de atención al alumno del Máster para dudas, informaciones o soluciones de problemas que puedan surgir. Cada docente determinará un horario de tutorías (presenciales y virtuales) para el seguimiento del alumnado y atender sus dudas, reclamos o consultas. Las tutorías se llevan a cabo de forma virtual o presencial. Está habilitado además el correo general Máster.internationalrelations@uca.es gestionado desde la Coordinación del Título para centralizar todas aquellas cuestiones relacionadas con el desarrollo del Máster.

Durante todo el curso, el alumnado podrá consultar información actualizada del máster en la web del Centro. Podrá consultar cualquier información del plan de estudios, calendarios, horarios. Toda la información sobre el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Máster in International Relations and Migrations (International and European Studies) puede encontrarse en las siguientes páginas web:

- PÁGINA WEB DEL CENTRO DE EXCELENCIA JEAN MONNET INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LAS FRONTERAS EXTERIORES EUROPEAS: <https://centroofexcellencejeanmonnet.uca.es/664-2/>
- WEB FACULTAD DE DERECHO: <https://derecho.uca.es/Másteres-y-posgrados/Másteroficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>;
- OFICINA DE COORDINACIÓN DE POSGRADO: <https://oficinadeposgrado.uca.es/informacion-basica-Másteres-oficiales/Másterrelacionesinternacionales-international-relations-0364/>

Se hará uso por otra parte del Campus Virtual como vía de apoyo a la docencia y a la formación. En efecto, el Campus Virtual servirá igualmente como vía comunicativa entre el profesorado y alumnado. Asimismo, los estudiantes serán informados periódicamente sobre novedades y aspectos relacionados con el desarrollo del Máster, mediante un sistema de circulares vía correo electrónico y la plataforma del Campus Virtual de la UCA.

Toda la información sobre el transcurso normal del Máster, Seminarios Complementarios, convocatorias de interés para el alumnado, seminarios de otras universidades de temática relacionada con el Máster y documentos de interés se han remitido desde el correo del máster Máster.internationalrelations@uca.es

Se han actualizado todos los cursos del Máster en el Campus Virtual de la UCA. Se ha dejado a disposición del alumno tanto la documentación necesaria de las asignaturas como la documentación complementaria. Cada asignatura cuenta obligatoriamente con un mínimo de materiales en inglés, y al menos una tarea, que puede ser evaluable en su caso. También se ha facilitado apoyo audiovisual, esto es, a través de un sistema de audios grabados (cápsulas de entre 10 y 20 minutos) explicando los temas, los puntos principales; también grabación de videos, o utilización de la herramienta BigBlueBotton o Ágora para clases en directo, en el caso de que las circunstancias así lo han permitido.

Se procederá igualmente a la elección de un representante del alumnado que dinamice la comunicación entre el profesorado, el equipo directivo del máster y el alumnado.

Respecto a los TFM, el estudiante contará con un tutor académico que oriente su realización. La relación alumnos con sus respectivos tutores de TFM puede verse publicada en la página web del Máster.

Finalmente, para los alumnos matriculados que carezcan de una formación previa en derecho, se ofrece el curso: INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO. La oferta de estos Másteres no se ciñe a alumnos y alumnas licenciados/as o graduados/as en Derecho, sino que se amplía también a aquellos/as alumnos/as con titulaciones procedentes de otras Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la salud, Ciencias sociales y jurídicas e Ingeniería y arquitectura. Es por ello que se ha considerado fundamental ofertar un curso de formación complementaria de Introducción al Derecho y al estudio de la ciencia jurídica para aquellos estudiantes de Posgrado que deseen complementar su formación académica. Este curso del Grado en Derecho de la UCA, al que pueden acogerse los alumnos del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /*Máster in International Relations and Migrations (International and European Studies)* de la UCA, se imparte en primer curso del Grado en Derecho, y tiene 6 ECTS (5 teóricos y 1 ECTS práctico), con 4 horas de docencia semanal durante el primer cuatrimestre.